ACTA N° 11/2018

CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (CO) N° 01/2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" - ID N° 348.128

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, Republica de Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 hs se da inicio al Acto de Apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (CO) N° 01/2018**, en presencia del C.P. Eduardo Saldivar encargado de la UOC, y el Concejal Eralio Unsaín con CIN°475.579 quienes fijan domicilio para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré.-

Se encuentran también presentes el Sr. Milciades Aguero con C.I N° 3.313.121 en representación de la firma **C.C.E.I,** el Sr. con C.I N° Aldo Gavilán con C.I N° 5.038.454 en representación de la firma **JL Y COMPAÑÍA S.A INGENIERIA**, la Srita. Emilce Pereira con C.I N° 5.495.061 en representación de la firma **I.C.V.E,** el Sr. Nelson Ortiz con C.I N° 1.197.662 en representación de la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL**, Acto seguido se da inicio a la apertura y lectura de las ofertas participantes.-

OFERENTE	OFERTA
C.C.E.I CONSTRUCTORA	546.254.470
I.C.V.E	645.488.338
R C SERVICIOS GENERALES	546.210.053
RB CONSTRUCCIONES	511.674.828
DISTRIBUIDORA UNION 3	714.647.803
JL Y COMPAÑÍA S.A INGENIERIA	702.619.141
CONSULTORA SAN MIGUEL	546.198.121

OBSERVACIONES:

La representante de la firma I.C.V.E. menciona:

- ✓ Las firmas C.C.E.I, RC, RB Y San Miguel presentan una oferta por debajo del 20%
- ✓ La firma RC no presenta formulario N° 9 – Curriculum del personal
- ✓ La fecha de la póliza de RB no coincide con la de la apertura
- ✓ La oferta de RB no está foliada. La carta oferta no está firmada, solo sellada
- ✓ La fecha de la Póliza de JL no coincide con la de la apertura
- ✓ La constancia de RUC de San Miguel consigna como fecha de constitución el 2014.
- ✓ El formulario N° 8 de San Miguel se presenta en blanco

Eduardo Saldív
Responsable U.O.

El Representante de la firma San Miguel menciona:

- ✓ La firma C.C.E.I presenta su formulario del Articulo 40 incompleto. La adenda N° 5 no está impresa
- ✓ La firma ICVE presenta un Certificado de Cumplimiento Tributario vencido. La adenda N° 5 no está impresa en su totalidad
- ✓ Menciona que el formulario N° 8 solicitado en el PBC solicita balances como partes justificativos del mismo.
- ✓ Que, Consultora San Miguel y JL, son los únicos oferentes que presentaron el Certificado de Origen Nacional en tiempo y forma
- ✓ Los oferentes no presentaron Carta de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consultora San Miguel
Ruc: 422628-3

ICVE INGENIERIA
reira

- ✓ Que, el representante de la firma RB no tiene la Autorización firmada por la Escribanía para tener voz en esta apertura.

Las ofertas serán objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que componen las ofertas.-

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los intereses de la Institución.-

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 10:00 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Eduardo Saldívar
Responsable U.O.C.

VE INC
Emilc
el.: 09
R.U.C:

ICVE
de Emilce Pereira
Cel.: 0982 023
R.U.C: 5495061-9

JyL compañia S.A.

MILCIADES RAMON AGÜERO CANTERO

Consultora San Miguel
Ruc: 422628-3

Concejal
Evalio Ursaino R.